

El Pleno aprueba la adjudicación de diez parcelas del PERI de Renfe

En esta zona se construirán unas 400 viviendas. El PSOE exige al PP la urgente publicación del pliego de condiciones de los terrenos pendientes

PEPA G. OLIVA
CIUDAD REAL

El Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, reunido ayer en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta de adjudicación de enajenación de terrenos del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de Renfe. Con la abstención del grupo municipal de IU y los votos afirmativos de PSOE y PP, por fin se hicieron públicos los nombres de las sociedades que se encargarán de construir aproximadamente cuatrocientas viviendas en esta zona de la capital.

De las diez parcelas que se adjudicaron, cuatro son de Régimen Especial; cuatro, de Régimen General; y dos, de Precio Tasado. El precio aproximado de las casas, tomando como referencia una vivienda de noventa metros cuadrados útiles, oscilará entre los seis millones de pesetas para las de Régimen Especial, los nueve millones, para las de Protección Oficial y los diez u once millones de pesetas para las de Precio Tasado.

Las sociedades adjudicatarias son Arrayanes de Ciudad Real Sociedad Cooperativa, Sociedad Cooperativa Vitra La Paz, Sociedad Cooperativa Cobi Real, Urbazo S.A., Consumidores Unidos (CU) Ciudad Real Sociedad Cooperativa, y Antigua Estación Sociedad Cooperativa. Las parcelas 841 y 842, de régimen general, quedaron desiertas por que no se presentó ninguna oferta.

Retrasos

Antes de que este punto se sometiera a votación, el Grupo Socialista, a través de Tomás Cano de Mateo, criticó el retraso con que se a su juicio se han producido las adjudicaciones. Según el PSOE, la dilatación de las fechas ha paralizado el crecimiento económico de Ciudad Real porque el

actual Equipo de Gobierno popular "ha desperdiciado dos años preciosos" al retrasar las adjudicaciones. Para Cano de Mateo, el problema de las fechas resulta aún más grave si se considera que el PP "recibió un Plan General de Ordenación Urbana aprobado por unanimidad y un PERI que suponía una garantía, así que no les hacía falta nada más que ponerse a trabajar". Los socialistas consideran que el Equipo de Gobierno no dinamizó este proyecto urbanístico porque aguardaba la aprobación de la Ley del Suelo "como el maná".

Cano de Mateo pidió a los populares la publicación urgente del pliego de condiciones para la adjudicación del resto de las parcelas -catorce- de los terrenos PERI de Renfe.

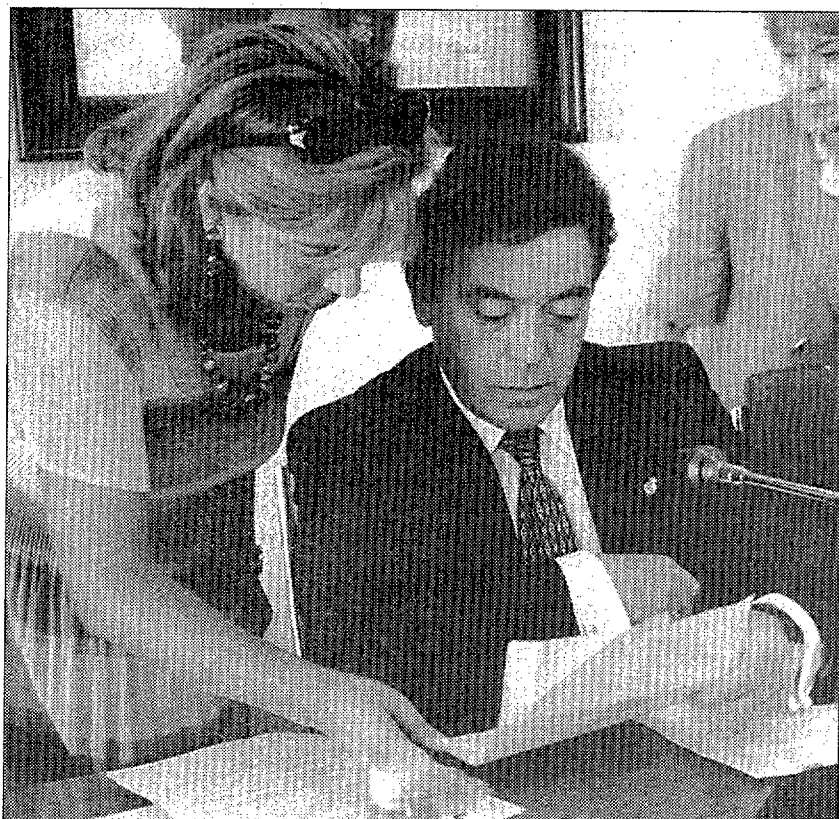
Asimismo, propuso la constitución de un órgano administrativo mixto, en el que estuvieran representados la Oficina Municipal de Información al Consumidor y la Gerencia de Urbanismo, que asesoraría a los ciudadanos interesados en comprar una de estas futuras viviendas.

El PSOE solicitó también que en los paneles informativos que se instalarán en las obras consten los datos básicos de la adjudicación: el precio final de venta al público, el sistema de financiación y las calidades.

Optimismo y satisfacción

Por su parte, el concejal de Urbanismo, Gabriel Miguel Mayor, calificó los argumentos del PSOE de demagógicos y manifestó que la adjudicación de las parcelas debería suponer un motivo de satisfacción. A su juicio, no ha habido ningún retraso en la determinación de las empresas adjudicatarias y el PGOU se aprobó "en el momento más oportuno para el desarrollo urbanístico de Ciudad Real".

Con respecto a los plazos en que



González muestra un documento a Gil-Ortega antes del pleno

se adjudicará el segundo concurso de las parcelas, el concejal popular advirtió de que será necesario adecuar el pliego de condiciones a la nueva oferta, "acomodar la adjudicación a la construcción de las viviendas y, por supuesto, considerar la demanda de estas viviendas". En este sentido, subrayó que "no basta con adjudicar los terrenos: después hay que construir las viviendas y que las sociedades logren venderlas".

Mayor echó mano de la ironía para rechazar el adjetivo "melancólicos" con que el PSOE calificó la actitud de los populares y se reafirmó en su optimismo con respecto a la proyección económica, social y urbanística de las futuras viviendas del PERI de Renfe. □

178 millones para la autovía a Atalaya del Cañavate

El Pleno aprobó por unanimidad de todos los grupos el informe referente a las alegaciones a la construcción de la autovía de Ciudad Real a Atalaya del Cañavate. Según recordó el secretario, el proyecto se ejecutará en dos años y supondrá una inversión total de aproximadamente 784 millones de pesetas; 538 con cargo al actual ejercicio, y 246, al siguiente. El Ayuntamiento aportará 177.770.694 pesetas. Estos fondos se repartirán presupuestariamente entre las partidas de 1996 -unos 27 millones- y las del 98 -151 millones-. El Pleno también aprobó la propuesta de cambio de financiación plurianual del Programa Operativo de Medio Ambiente Local (PO-MAL) y la recuperación de unas viviendas ocupadas en la Barriada del Pilar.

Adjudicación de las parcelas

- 741: (Precio Tasado) Arrayanes de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa
- 742: (Precio Tasado) Promotora Hispana de Viviendas
- 411: (VPO de Régimen General) Sociedad Cooperativa Vitra La Paz
- 311: (VPO Régimen General) Sociedad Cooperativa Cobi Real
- 312: (VPO Régimen General) Arrayanes de Ciudad Real Sociedad Cooperativa
- 412: (VPO Regimen General) Urbazo S.A.
- 421: (Regimen Especial) Sociedad Cooperativa Vitra La Paz
- 422: (Regimen Especial) CU Ciudad Real Sociedad Cooperativa
- 321: (Regimen Especial) Sociedad Cooperativa Cobi Real
- 322: (Régimen Especial) Antigua Estación Sociedad Cooperativa

Para un verano inolvidable...

Sol y diversión

El hotel Sol Principe/Principito se encuentra ubicado en el Paseo Marítimo de Torremolinos, en pleno corazón de la Costa del Sol.

Sus habitaciones con vistas al mar y sus piscinas, jardines, pistas de tenis, bares, restaurante, discoteca, mini-club, son sólo algunos de los servicios e instalaciones que tienen cabida en este complejo, donde la diversión y el entretenimiento no tiene fin. Todo ello garantizado por un completo equipo de animación y con la mejor relación calidad-precio.

Este verano si busca el sol, venga al Sol Principe/Principito.

Para información y reservas consulte a su agencia de viajes o llame a SolRes 901 14 44 44.



Sol Principe/Principito

Paseo Colorado, 26 - 29620 Torremolinos (Málaga)
Tel: (95) 238 41 00 Fax: (95) 238 80 75

Sol Meliá

ESPECIALISTAS EN TUS VACACIONES

http://www.solmelia.com